



Bases para el Concurso de Carteles de la XXVII Muestra del Embutido Artesano y de Calidad de Requena

Objetivo.

La Asociación de Elaboradores de Embutido Artesano y de Calidad de Requena abre la convocatoria internacional para el diseño del cartel anunciador de la XXVII Muestra de Embutido Artesano y de Calidad de Requena y premia la creatividad con el objetivo de difundir y promocionar esta Muestra.

Tema.

De los diseños presentados se valorará cualquier referencia que identifique la Muestra y refleje los valores e iconografía de tal evento como el Embutido, la Matanza o el Cerdo.

Participantes.

El concurso está abierto a todas las personas físicas y jurídicas, de forma individual o colectiva y cualesquiera que sean sus nacionalidades, no necesariamente deben de haber cursado estudios de Diseño, Bellas Artes o similares. Cada participante puede presentar todas las obras que desee, siendo los premios concedidos a las obras y no a los artistas.

Obras.

Los diseños presentados deben ser inéditos y todos los elementos en ellos representados han de estar libres de derechos y/o ser originales del autor/es.

Los participantes responderán de la originalidad de las obras presentadas y mantendrán a la Asociación de Elaboradores de Embutido Artesano y de Calidad de Requena indemne de cualesquiera reclamaciones que tengan origen en la infracción de derechos, de propiedad intelectual o de otra clase, de terceros.

En ningún momento, está permitida la aparición de logotipos ni otras señas del autor en el cartel que delaten su autoría. El incumplimiento de ello es motivo de descalificación.

Los carteles deberán contener los siguientes elementos obligatoriamente:

Textos //

“XXVII Muestra de Embutido Artesano y de Calidad de Requena. Del 7 al 9 de febrero de 2020”

Logotipos //

M.I. Ayuntamiento de Requena, Asociación de Elaboradores de Embutido de Requena (de forma destacada).

Espacios //

El cartel estará dotado de un espacio reservado para los múltiples logotipos de patrocinios e instituciones (de forma menos destacada que los anteriores) que se añadirán tras el fallo del concurso, con el motivo de no modificar ni deteriorar la obra.

Se admitirán carteles de 50 x 70 cm. (o equivalente) en sentido vertical.

Podrá ser realizado con cualquier técnica que permita imprimirlo en cuatricromía, si bien no se podrán utilizar colores fluorescentes, dorados o plateados.

Se deberá presentar una obra física sobre soporte rígido (mínimo formato Din-A3).

En todos los casos se entregará en formato Cd, Dvd, o Pendrive los siguientes elementos:

Copia cartel de dimensiones 50 x 70 cm. En sentido vertical con resolución 300 p.p.p.

Una de las novedades de la presente edición es el refuerzo gráfico de la obra ganadora mediante sus elementos en otros soportes fuera del plano del cartel ganador, por lo que también se solicita en archivos digitales debidamente identificados y separados del contenido de la obra en formatos (jpg, tiff, pdf, psd, ai, fh11 o gif) de:

Texto Anunciador, Fecha de la Muestra, Elemento/s centrales de la obra, Elementos secundarios, fondos o elementos a destacar.

Para una mejor valoración de los trabajos presentados se permite adjuntar una breve sinopsis explicativa de la obra para apoyar narrativamente lo representado y facilitar así el mensaje gráfico al que se quiere llegar.

Los trabajos originales se entregarán en un sobre cerrado con un lema en el exterior acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel, el sobre deberá contener los siguientes datos:

Nombre completo del concursante, DNI/NIF, dirección actual, correo electrónico y teléfono de contacto, que sólo se abrirá en el momento del fallo, si resulta ganador. No se considerarán ni entrarán a concursar las obras que no estén debidamente identificadas.

REQUENA

Admisión.

Los carteles y CD ROM podrán ser depositados en:

Embutidos M^aLuz, c/ Norberto Piñango, 16 C.P. 46340 Requena, Valencia. En horario de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes cerrándose el plazo de admisión el viernes 7 de octubre de 2019.

También podrá ser depositado en cualquier oficina de correos con el correspondiente espacio para poder estampar el sello y fecha de envío. No se considerarán ni entrarán a concursar las obras que estén fuera del plazo establecido.

Jurado.

La resolución del concurso se hará mediante un jurado técnico que preseleccionará los mejores trabajos.

Se constituirá un jurado técnico presidido por la presidente de la Asociación de Elaboradores de Embutido Artesano y de Calidad de Requena, Concejal/a de Comercio del M.I. Ayto. de Requena, Concejal/a de Cultura del M.I. Ayto. de Requena, tres representantes del mundo de la cultura de reconocido prestigio.

El jurado técnico examinará los trabajos presentados y valorará los carteles que más se adecuen a las bases, así como la creatividad, el mensaje, la innovación, originalidad y armonía de la obra y seleccionará el cartel ganador.

Del 15 al 20 de octubre todos los carteles presentados serán expuestos en la Sala de Exposiciones del Antiguo Mercado.

La resolución de la convocatoria será el día 25 de octubre de 2019.

El fallo se hará público mediante el portal de la asociación (www.embutidoderequena.es), así como en medios de comunicación local, provincial y nacional.

Las decisiones que tome el jurado técnico no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno por lo que podrá proponer, motivadamente, que se deje desierto el concurso.

La decisión del jurado técnico es inapelable.

Premio.

Se establece un único premio de 500 € (quinientos euros) para el original premiado sujetos a la legislación fiscal vigente.

La entrega del premio tendrá lugar en Requena, en una fecha y lugar por determinar durante los días de la XXVII Muestra de Embutido Artesano y de Calidad de Requena.

Los carteles y Cd, Dvd o Pendrive no seleccionados podrán ser retirados por los autores en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de fallo del jurado. Trascurrido ese plazo, la asociación podrá disponer de los trabajos como considere oportuno.

Condiciones.

El cartel premiado será cedido por su autor/es a la Asociación de Elaboradores de Embutido Artesano y de Calidad de Requena, el cual, se reserva todos los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y exhibición del mismo sin necesidad de autorización ninguna por parte del autor/es.

La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo.

La organización pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad de accidentes imprevisibles.

+Info: 96 230 25 50 // embutido@embutidoderequena.es



Requena, junio 2019

REQUENA